

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO

15 de Febrero del 2007

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 12 de marzo 2007)

HORA DE INICIO : 12:30 h.  
HORA DE TERMINO : 15:00  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

### ASISTENTES

1. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA	REP. ALT. IDREH	PRESIDE.
2. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI	REP. ESSALUD	
3. DR. VICTOR ABURTO LOROÑA	REP. ALT. USMP.	
4. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	SECRETARIO EJECUTIVO	

### AUSENTES

5. DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ	REP. ASPEFAM.	EXCUSA
6. DR. ALBERTO DIAZ CALDERON	REP. MINSA	EXCUSA
7. DR. EDGAR COILA PARICAHUA	REP. ANMRP.	

### I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° U-15.c.1/0515 del Crl. San. Med. Manuel Gonzales Guanilo, Director de la Escuela de Salud del Ejército, en el que remite el cuadro de necesidades de vacantes por especialidades para Residentado Médico 2007, que requiere su institución. **Pasar a las Universidades involucradas y pasar a la Comisión de Admisión.** (149)
2. Oficio N° 080-DPG-2007-FMH-USMP del Dr. Frank Lizaraso Caparó, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, en el que expresa compromiso de pago del monto determinado por CONAREME para cubrir los gastos del Proceso de Evaluación de los programas solicitados. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (150)
3. Oficio IDREH N° 444-J-DGRH-N° 143-2007 del Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Jefe Institucional del IDREH, en el que remite para conocimiento el Cronograma de Reuniones Técnicas para la Coordinación de oferta de plazas para el Proceso de Residentado Médico 2007 programadas por el IDREH. **Pasar a las Entidades Formadoras para atención y pasar a la Comisión de Admisión para conocimiento.** (151)
4. Expedientes s/n recibidos el 12 de Febrero del 2007 de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UN SA, en los que remiten información adicional necesaria para la evaluación para autorización de nuevos campos clínicos en el Hospital III Goyeneche. **Pasar a Comisión de Autorización.** (153)
5. Carta N° 007-2007-UNT-FM-SEG.ESP del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que remite la propuesta de plazas para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007, consolidado realizado por las propuestas enviadas a su Despacho por las diversas instituciones prestadoras. Asimismo informa que las plazas del Hospital Víctor Lazarte Echegaray están pendientes de confirmación. **Visto por la Comisión de Admisión, tomar conocimiento y archivar.** (155)
6. Oficio IDREH N° 410-011-SJ-2007 del Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Jefe Institucional del IDREH, en el que designa a la Dra. María Antonieta Ampuero Toranzo como representante de su institución ante la Comisión de Admisión del CONAREME. **Visto por la Comisión de Admisión, tomar conocimiento y archivar.** (156)
7. Carta N° 107-GM-RAIL-ESSALUD-06 del Dr. Abel Arroyo, Gerente Médico de la Red Asistencial La Libertad ESSALUD, en el que hace de conocimiento que el Hospital Base "Víctor Lazarte Echegaray" cumple con todos los requisitos señalados en los Estándares Mínimos de Formación establecidos por CONAREME. Asimismo indica, que de acuerdo al convenio marco suscrito entre ESSALUD y la Universidad Privada Antenor Orrego, el

mencionado Hospital se encuentra disponible para ofrecer a la Universidad el poder desarrollar los Programas de Segunda Especialización en Cardiología, Neurología, Gastroenterología y Medicina Familiar. **Pasar a la Comisión de Autorización.** (157)

8. Oficio N° 047 PSE-RM/FMH-UNSAAC-2007 del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que informa que su institución acreditó las especialidades de Medicina Familiar en el 2003 y Nefrología y Medicina Intensiva en el 2004. Asimismo indica que existiendo la posibilidad de ampliar los campos clínicos de la Especialidad de Medicina Familiar solicita mantener la acreditación anterior y considerar el incremento de dichos campos clínicos. **Visto en la Comisión de Autorización dando curso a la solicitud.** (158)
9. Oficio N° 1222-UPG-FM-07 del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite documentación adicional necesaria para la evaluación de campos clínicos en los Hospitales Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Guillermo Almenara Irigoyen e Instituto de Salud del Niño. **Atendido en la Comisión de Autorización.** (160)
10. Oficio N° 095-2007-USEM-FM-UN SA del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización de Medicina de la Facultad de Medicina UN SA, en el que remite documentación adicional necesaria para la evaluación de campos clínicos en el Hospital III Goyeneche y en el Hospital Nacional Carlos Alberto Segúin Escobedo ESSALUD Arequipa. **Atendido en la Comisión de Autorización.** (161)
11. Informe Legal N° 005/2007-AL de la Dra. Katherine Pelaez Cavero, Asesora Legal de CONAREME, en el que presenta opinión legal sobre el levantamiento de sanción a los médicos postulantes en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2004 que fueron implicados en la presentación de documentos dolosos. **En Orden del día de CONAREME.** (162)
12. Informe Legal N° 004/2007-AL de la Dra. Katherine Pelaez Cavero, Asesora Legal de CONAREME, en el que presenta opinión legal sobre las comunicaciones enviadas por algunas universidades sobre la presentación de renunciaciones, abandonos, reservas y desaprobaciones presentadas en sus instituciones. **Visto en la Comisión de Admisión.** (163)
13. Oficio IDREH N° 488-J-DGRH-N° 153-2007 del Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla, Jefe Institucional del Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, en el que remite el consolidado de oferta de plazas para el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007 del Ministerio de Salud. **Pasar a las Universidades involucradas y pasar a la Comisión de Admisión. Solicitar al IDREH el número desagregado por Universidad.** (164)
14. V. 200-1028 del Contralmirante Edmundo Deville del Campo, Director de Salud y Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara" en el que remite cuadro de plazas a ofertarse en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. **Pasar a las Universidades involucradas y pasar a la Comisión de Admisión.** (165)
15. V. 200-1027 del Contralmirante Edmundo Deville del Campo, Director de Salud y Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara" en el que remite los requisitos indispensables para ingreso a la Marina y las disposiciones vigentes que limitan la postulación de su personal al Proceso de Admisión Residentado Médico 2007. **Publicar en la página web de CONAREME, remitir a las Universidades y pasar a la Comisión de Admisión.** (166)
16. Oficio N° 300 U-15.c.1/05.00 del Crl. San. Med. Manuel Gonzales Guanilo, Director de la Escuela de la Sanidad del Ejército, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la Directiva N° 04 C-15.c./05.00 sobre Normas y Disposiciones para la conducción, evaluación y Control del Proceso de Selección al Residentado Médico 2007, para el personal de oficiales y médicos civiles de la Sanidad Militar. **Publicar en la página web de CONAREME, remitir a las Universidades y pasar a la Comisión de Admisión.** (168)
17. Oficio N° 084-2007-SPG-FMHU-UNFV del Dr. Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remite documentación adicional necesaria para la evaluación de campos clínicos solicitados por su institución para el presente proceso de evaluación para autorización. **Atendido en la Comisión de Autorización.** (169)
18. Expediente s/n recibido el 14 de Febrero de la tarde de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que remite documentación adicional necesaria para la evaluación de campos clínicos solicitado en la Sede del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa para la Especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres. **Atendido en la Comisión de Autorización.** (170)
19. Expediente s/n recibido el 14 de Febrero de la tarde de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que remite documentación adicional necesaria para la evaluación de campos clínicos

solicitado en la Sede del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins para la Especialidad de Radioterapia.  
**Atendido en la Comisión de Autorización.** (171)

## II. APROBACION DE ACTA

**Acuerdo N° 011-2007-CDT-CONAREME:** Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión del 06 de febrero de 2007 del Comité Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico.

## III. INFORMES

Dra. Olga Fajardo:

1. Indica que los documentos oficiales de ESSALUD solo se remiten desde la Gerencia Central de Recursos Humanos de su institución. **Pasar a la Orden del Día**
2. Se ha remitido las cartas a las Unidades Ejecutoras de su institución para que tengan listas las estadísticas necesarias para cuando el equipo evaluador realice las visitas a las Sedes Docentes. **Tomar conocimiento.**
3. Se ha cursado carta a las Universidades sobre cuales son las Unidades Ejecutoras dentro de las redes donde se desarrollará la Especialidad de Medicina Familiar. **Tomar conocimiento.**
4. El punto de partida de las visitas deberá ser el Hospital Nacional de la Red. Tomar conocimiento.

Dr. Pedro Díaz: Indica que se está solicitando la reprogramación de la Reunión Técnica con ESSALUD para el día 01 de marzo (09:00 a.m – Lima y 12:00 m. – Regiones). **Pasar a la Orden del Día.**

Dr. Manuel Núñez: El Comité ha solicitado que el CDT revise los requerimientos para el acondicionamiento de aire acondicionado en las salas del primer piso. Pasar a la Orden del Día.

## IV. PEDIDOS

Dra. Olga Fajardo:

1. Solicita que se les comunique con anticipación cuando se realizarán las visitas de evaluación.
2. Los pedidos oficiales de autorización de programas y programación de plazas se canalicen a través de la Gerencia de Desarrollo de Personal por ser la instancia competente en estos temas.
3. CONAREME debe enviar carta a ESSALUD pidiendo posición de la Gerencia Central de Recursos Humanos sobre el pedido de evaluación de plazas solicitadas por la Universidad Privada Antenor Orrego.

## V. ORDEN DEL DIA

### COMUNICACIONES ESSALUD

**Acuerdo N° 012-2007-CDT-CONAREME:** Conforme a lo informado por la representante titular de ESSALUD ante CONAREME, establecer que las comunicaciones con respecto a los pedidos de ampliación o apertura de campos clínicos y/o programas de Residentado Médico sólo se aceptarán de la Gerencia Central de Recursos Humanos y/o Gerencia de Desarrollo de Personal.

### CONFORMACION DE EQUIPOS EVALUADORES

**Acuerdo N° 013-2007-CDT-CONAREME:** Aprobar el Cuadro de Conformación de Equipos para la Evaluación de Campos Clínicos solicitados por las Universidades, que se anexa a la presente. En este cuadro se indica número de equipos, días de evaluación por equipo, especialidades a evaluarse por equipo y los costos que asumirán la Universidad y CONAREME.

**Acuerdo N° 014-2007-CDT-CONAREME:** Autorizar al Presidente de la Comisión de Autorización el poder realizar los cambios de evaluadores, si es que se presentaran problemas de disposición de los evaluadores propuestos en el Cuadro adjunto.

### PRESUPUESTO PROCESO EVALUACION 2007

**Acuerdo N° 015-2007-CDT-CONAREME:** Aprobar el presupuesto, con las modificaciones presentadas, del Proceso de de Evaluación y Autorización de Programas de Residentado Médico 2007.

#### REUNIONES TECNICAS COORDINACION DE PLAZAS

**Acuerdo N° 016-2007-CDT-CONAREME:** Diferir, debido al desarrollo del Proceso de Evaluación y Autorización 2007, la reunión técnica de coordinación de plazas con ESSALUD para el día Jueves 01 de Marzo (09:00 horas – Lima y 12:00 horas – Regiones). Encargar al Dr. Díaz coordinar con el IDREH con relación al cambio de esta reunión y a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME comunicar a las Entidades formadoras del mencionado cambio.

#### ACONDICIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PRIMER PISO

**Acuerdo N° 017-2007-CDT-CONAREME:** Aprobar la compra de 01 equipo de aire acondicionado tipo Split de 48,000 BTU/Hora y sus aditamentos necesarios para su funcionamiento e instalación; el cual deberá ser colocado en el Auditorio de la Sede de CONAREME.

#### HOSTING PAGINA WEB – RED INALAMBRICA

**Acuerdo N° 018-2007-CDT-CONAREME:** Aprobar el alquiler de un Hosting para la página de CONAREME por un período de 3 meses. Esto se realiza debido a la gran demanda de ingreso que se producirá con motivo del Proceso de Admisión Residentado Médico 2007.

**Acuerdo N° 019-2007-CDT-CONAREME:** Aprobar la adquisición del Servicio de Speedy 200 - Telefónica para la implementación de la red inalámbrica WI FI en la Sede de CONAREME.